



3

Estatuto para Víctimas del
Servicio de Tribunales

3: Estatuto para Víctimas del Servicio de Tribunales

EXPECTATIVAS DEL SERVICIO DE TRIBUNALES

El objetivo del Servicio de Tribunales es atender las necesidades de las víctimas de delitos a través de las instalaciones y los servicios que se enumeran a continuación:

- salas de espera para víctimas disponibles en casi todos los juzgados que han sido renovados y también en numerosos otros juzgados;
- una suite dedicada a las víctimas de cuatro habitaciones y un área de recepción disponible dentro de los Tribunales Penales de Dublín;
- donde sea posible, se reservarán salas especiales para víctimas en todos los proyectos futuros de renovación;
- instalaciones para comunicación por vídeo disponibles en numerosas salas de audiencia que pueden utilizar los testigos vulnerables al prestar testimonio cuando el juzgado lo autorice. Si dichas instalaciones no están disponibles en la sala de audiencias a la que asiste, el Tribunal puede ordenar que la vista se traslade a una sala donde dichas instalaciones estén disponibles, de manera que pueda prestar testimonio a través de la comunicación por vídeo;
- puestos reservados para los familiares de la persona que falleció en los casos de asesinato y homicidio en vistas que se realicen en los Tribunales Centrales y Penales de Circuito, siempre que haya sido dispuesto con anterioridad;
- las víctimas pueden visitar el juzgado antes del juicio, siempre que haya sido dispuesto con anterioridad y resulte necesario;
- funcionarios de enlace con los clientes dentro de cada una de nuestras oficinas. Estos funcionarios son el primer punto de contacto para que las víctimas presenten sus inquietudes; los funcionarios de enlace con los clientes pueden disponer el acceso a las salas para víctimas, siempre que se encuentren disponibles, reservar puestos para familiares en casos de asesinato y homicidio y organizar visitas previas

a los tribunales. Además, pueden darle la información de contacto de organizaciones voluntarias que ofrezcan apoyo a las víctimas de delitos; y

- sesiones separadas de derecho de familia que se desarrollan en los tribunales principales. Asimismo, los casos urgentes, como una solicitud de una orden de protección, pueden resolverse en otro momento.

Otros servicios

También brindamos apoyo e información a través de los siguientes servicios:

- Nuestro sitio web www.courts.ie le proporcionará una gran variedad de información sobre la presentación ante un Tribunal (el sitio web está disponible en inglés e irlandés, y algunas publicaciones también están disponibles en francés y en español). El sitio web incluye una sección para personas que se presentan ante un Tribunal por primera vez, incluso como víctimas o testigos.
- La publicación titulada *Going to Court* (Presentarse ante el Tribunal) está disponible como folleto, en DVD o en nuestro sitio web. Proporciona mucha información acerca de cómo funciona el proceso judicial, incluido qué sucede en el Tribunal, quién es quién en el Tribunal y qué sucede después de un juicio.
- En la sala hay disponible un servicio de interpretación (únicamente con orden del Tribunal) para testigos que no hablan inglés para que puedan prestar testimonio o para hacer una declaración del impacto que tuvo sobre la víctima en los casos en que la ley o el Tribunal permita que se haga una declaración.

Nuestro objetivo es prestar un servicio amable, justo y sensible a las víctimas de delitos. Seguiremos hablando con grupos de usuarios especiales que representen víctimas, en los ámbitos tanto regionales como nacionales.

ACCIONES QUE PUEDE TOMAR EN CASO DE QUE NO CUMPLAMOS

SUS EXPECTATIVAS

Queremos proporcionarle un servicio rápido y eficiente que satisfaga sus necesidades. Si no está satisfecho con cualquier aspecto de nuestro servicio,

puede ponerse en contacto con un Funcionario de Atención al Cliente, quien se ocupa de los reclamos.

Puede ponerse en contacto con cualquiera de las siguientes personas:

Jefe de Atención al Cliente (Head of Customer Services)

Tel.: (01) 888 6000

Courts Service (Servicio de Tribunales)

Fax: (01) 888 6090

Sitio web: www.courts.ie;

Phoenix House

15–24 Phoenix Street North

Smithfield

Dublin 7.

- Secretario del Tribunal de Distrito Local, (Local District Court Clerk) o
- Encargado de Registros del Condado Local (Local County Registrar).

Puede encontrar la información de contacto de las dos últimas personas en www.courts.ie o en las páginas verdes de la guía telefónica en el apartado “Servicio de Tribunales”.

FUNCIÓN DEL SERVICIO DE TRIBUNALES

El Servicio de Tribunales fue creado en noviembre de 1999 para administrar los tribunales. Conforme a la ley, nuestro deber es tener en cuenta las necesidades de los usuarios de los tribunales, incluidos los testigos y las víctimas de delitos. Nuestro mandato se describe en la Ley de Servicio de Tribunales (Courts Service Act) de 1998.

El Servicio de Tribunales:

- es responsable de la gestión y administración de los tribunales;
- proporciona instalaciones para los usuarios de tribunales;
- administra y mantiene edificios de los tribunales;

- proporciona información sobre el sistema de los tribunales; y
- tiene en cuenta las necesidades de los usuarios de los tribunales, incluidas las víctimas de delitos, al crear políticas y estrategias que se aplican a nuestro mandato.

Tenga en cuenta que no podemos realizar comentarios sobre asuntos de sentencias y declaración de víctimas, ni intervenir de ninguna forma en dichas situaciones. Estos son asuntos que le competen al juez, quien tiene una postura independiente durante el desempeño de sus funciones. Solo puede rebatir el fallo de un juez a través de los tribunales, por ejemplo, a través de una apelación.

SU GUÍA PARA LOS TRIBUNALES PENALES

Tribunal	Procesos penales de su jurisdicción	Quién	Ubicación
Tribunal de Distrito	Delitos menores	Un juez sin jurado	130 juzgados
Tribunal de Circuito	Delitos más serios, excepto delitos como asesinato, violación, acoso sexual serio Además trata apelaciones del Tribunal de Distrito	Un juez con jurado	8 circuitos y, como mínimo, un Tribunal de Circuito en cada condado
Tribunal Superior	Conocido como el Tribunal Penal Central cuando se ocupa de procesos penales fuera de la jurisdicción del Tribunal de Circuito (por ejemplo, casos de asesinato, violación y acoso sexual serio)	Un juez con jurado	Tribunales Penales en Dublín y ubicaciones fuera de Dublín, en ocasiones

Tribunal	Procesos penales de su jurisdicción	Quién	Ubicación
Tribunal Penal Especial (establecido en 1972)	Delitos especificados, principalmente, relacionados con el terrorismo y delitos del “crimen organizado” serios	Tres jueces, sin jurado	Tribunales Penales en Dublín
Tribunal Penal de Apelaciones	Apelaciones de los Tribunales de Circuito, Centrales y Especiales Las decisiones son definitivas, a menos que involucren una cuestión de derecho que sea de interés público excepcional	Un juez de la Corte Suprema y dos jueces del Tribunal Superior	Tribunales Penales en Dublín
Corte Suprema	Apelaciones del Tribunal Penal de Apelaciones respecto a cuestiones de derecho de interés público excepcional Apelaciones de sentencias del Tribunal Superior en solicitudes de revisiones judiciales Los procesos declarados del Tribunal de Circuito (una declaración escrita que describe los hechos del caso)	Tres o, en algunos casos, cinco jueces de la Corte Suprema	Cuatro tribunales en Dublín

(Edición: junio de 2010)